

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ALFREDO BRAATZ RIVERA RUI [REDACTED]
: 151,728 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO
PESOS
: PAGO DE TRES DIAS DE VIATICO SEGUN COMETIDO N° 9345
: 20/01/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	3	19/01/2014	151,728

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		151,728
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	151,728	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	151,728	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		151,728
	Sumas Iguales	303,456	303,456

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Comprometido	212,409		
Saldo x Comprometer	5,787,591		

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 90000000 29